

# INFORME COMISARIO COMPANIA DE TRANSPORTE DE CARGA LAS PEÑAS S.A

2015

Orellana 1 de Octubre del 2016.

De mi consideración.-

En mi calidad de Comisario de LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA LAS PEÑAS S.A en cumplimiento del art.279 con todos sus literales de la ley que me facultan para elevar este informe del ejercicio administrativo de año 2015 comprendidos desde el 1 de Enero hasta el 31 de diciembre. Cabe resaltar que debido al inconveniente que se tuvo con la compañía **VENPARGLOBAL** con la facturación se tuvo que proceder a realizar una nueva declaración de impuesto a la renta, por lo consiguiente, la modificación y la aprobación de los nuevos balances que dando cumplimiento al art. 292 de la presente ley de compañías que reflejan los estados financieros de la empresa, una vez cumplido con el art 296 de la Superintendencia de Compañías, la junta general dará el veredicto final y tomara las decisiones respectivas.

Cabe indicar que la administración actual ha trabajado en función de todas las directrices, disposiciones y resoluciones tomadas en las juntas generales por la compañía.

Por la favorable atención que se digna dar a la presente y para los fines consiguientes.

Atentamente,

  
Ernesto Garzón  
COMISARIO LAS PEÑAS S.A  
170346293-5